



Ref.: CP 3/16  
V. 17/2/2016

## **PLENARIO DEL CONSEJO**

### **MUNICIPAL**

**SESIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016**

### **ORDEN DEL DÍA**

## PLENARIO DEL CONSEJO

### MUNICIPAL

SESIÓN DE 26 DE FEBRERO DE 2016

### ORDEN DEL DÍA

A) Aprobación del acta de la sesión anterior

B) Parte informativa

Informe de la Sindicatura de Agravios de Barcelona 2015

- a) *Despacho de oficio*
- b) *Medidas de gobierno*
- c) *Informes*

C) Parte decisoria-ejecutiva

- a) *Ratificaciones*
- b) *Propuestas de acuerdo*

### COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

1. (CF 2016-02/2) RATIFICAR, por parte del Ayuntamiento de Barcelona, como ente consorciado, el acuerdo adoptado por la junta de gobierno del Consorcio del Plan de rehabilitación y equipamiento de teatros de Barcelona en la sesión de 20 de mayo de 2015, relativo a la aprobación de la modificación de sus estatutos con el objeto de adaptarlos a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y a la Ley 15/2014, de 16 de setiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, además de otras modificaciones adecuadas, según consta en el expediente administrativo.
2. (CF 2016-02/3) RATIFICAR, por parte del Ayuntamiento de Barcelona, como ente consorciado, el acuerdo adoptado por la junta rectora del Consorcio Instituto Ramon Llull en sesión de 16 de diciembre de 2015, relativo a la aprobación de la modificación de sus estatutos, con el objeto de adaptarlos a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y a la Ley 15/2014, de 16 de setiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, y de otras modificaciones adecuadas, según consta en el expediente administrativo.

## **COMISIÓN DE PRESIDENCIA, DERECHOS DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD Y PREVENCIÓN**

3. ADOPTAR, en el ejercicio de las competencias reservadas al Ayuntamiento como socio único de la sociedad privada municipal Fomento de Ciudad, SA, los acuerdos siguientes: Primero. Designar como miembros del consejo de administración de la sociedad Fomento de Ciudad, SA, a las personas siguientes: Presidenta, Excm. Sra. Ada Colau Ballano, en sustitución de la Ilma. Sra. Janet Sanz Cid; y como miembro, al Sr. Jordi Martí Grau, en sustitución del Sr. Antoni Font Ferrer. Segundo. ESTABLECER que el plazo de designación del consejero y la consejera que se nombran sea el establecido en los respectivos estatutos, sin perjuicio de la renovación que fuera procedente en el cambio de mandato consistorial. Tercero. Facultar indistintamente al presidente y al secretario del consejo de administración para comparecer ante notario y elevar a escritura pública los nombramientos anteriores, como también para cumplir los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Mercantil y también la corrección de errores materiales en caso necesario.
4. (1479/15) NOMBRAR como miembros del Consejo de Ciudad a los representantes de las instituciones más significativas de la ciudad y a las personas de renombre ciudadano que figuran en el anexo I y II, respectivamente, de conformidad con el artículo 7.1, apartados c) y e), del Reglamento interno del Consejo de Ciudad.

## **COMISIÓN DE ECOLOGÍA, URBANISMO Y MOVILIDAD**

5. (14PL16180) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta Municipal de Barcelona, el Plan especial de protección de la calidad urbana: Catálogo de protección arquitectónico, histórico y paisajístico de los establecimientos emblemáticos de la ciudad de Barcelona, de iniciativa municipal, con las modificaciones a las que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento; RESOLVER las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de la aprobación inicial, de conformidad con el informe de la mencionada dirección, de valoración de las alegaciones; informes, los dos, que constan en el expediente y, a efectos de motivación, se incorporan a este acuerdo.

Distrito de Sarrià-Sant Gervasi

6. (13PL16108) DENEGAR la aprobación definitiva, de conformidad con el artículo 92.1.c del texto refundido de la Ley de urbanismo (Decreto legislativo 1/2010, de 3 de agosto), del Plan especial urbanístico de ordenación de la ampliación de la edificación de la finca situada en el camino de la Santa Creu d'Olorda, en Vallvidrera, n.ºs 79-81, promovido por Ramón Comerma i Oliva, vista la existencia de motivos determinantes de la denegación de su aprobación, a los que hace referencia el informe de la Dirección de Servicios de Planeamiento, que consta en el expediente y se da por reproducido; NOTIFICAR el presente acuerdo a los promotores del plan.

Distrito de Horta-Guinardó

7. (15PL16369) APROBAR provisionalmente, de conformidad con el artículo 66.3 de la Carta Municipal de Barcelona, la modificación del Plan general metropolitano para el uso como equipamiento de la finca de Can Garcini, situada en la calle del Xiprer, n.º 40-46, de iniciativa municipal, con las modificaciones a las que hace referencia el informe de la Dirección de Planeamiento; RESOLVER las alegaciones presentadas en el trámite de información pública de la aprobación inicial, de conformidad con el informe de la mencionada dirección, de valoración de las alegaciones; informes, los dos, que constan en el expediente y, a efectos de motivación, se incorporan a este acuerdo; ENVIAR el expediente a la Subcomisión de Urbanismo de Barcelona para su aprobación definitiva.

Distrito de Nou Barris

8. (15PL16366) APROBAR definitivamente, de conformidad con el artículo 68 de la Carta Municipal de Barcelona, el Plan especial urbanístico para la regulación del nuevo equipamiento situado en la calle de Sant Iscle, 50-54, destinado a piscina y pista polideportiva, en el distrito de Nou Barris, de iniciativa municipal, con las modificaciones a las que hace referencia el informe técnico-jurídico de la Dirección de Planeamiento, que consta en el expediente y, a efectos de motivación, se incorpora a este acuerdo.

*c) Proposiciones*

D) Parte de impulso y control

- a) Proposiciones-declaraciones de grupo*
- b) Proposiciones con contenido de declaración institucional*
- c) Ruegos*
- d) Preguntas*
- e) Seguimiento de proposiciones-declaraciones de grupo*

E) Mociones

F) Declaraciones institucionales